

Acta de Ayuntamiento No. 64
Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 49
Fecha 22 de mayo de 2018. Administración 2015-2018

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 19:00 (diecinueve horas) del día 22 (veintidós) de mayo del año 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la cuadragésimo novena sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el MVZ. José Antonio Rosas Peña, Presidente Municipal Interino y el Lic. David Ernesto Robles Galván, Secretario General de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum.
3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
4. Aprobación de la orden del día.
5. Lectura, discusión y aprobación de las sesiones anteriores.
6. Solicitud de la Asociación de Charros Mascotenses para realizar Jaripeo Baile, en el Lienzo Charro Mascota, el día 27 de mayo de 2018. (Festejo 57 Aniversario)
7. Solicitud de la Dirección de Turismo para la contratación de Servicios de Promoción Turística de Mascota.
8. Análisis o en su caso Aprobación de nombramiento definitivo de 12 servidores públicos que lo solicitan.
9. Solicitud de apoyo económico de María Cortés Calderón, requiere una cirugía de colostomía laparoscópica.
10. Solicitud de apoyo económico de 15 habitantes de la comunidad de Cimarrón Chico, para ampliación de la red eléctrica en su comunidad, beneficiando a 4 casas.
11. Solicitud de apoyo económico de José de Jesús Chávez, empleado del Ayuntamiento, a quien se le realizó una intervención quirúrgica por fractura y fisura de ambos talones.
12. Análisis y en su caso aprobación de la Homologación salarial de servidores públicos de la Dirección de Ecología.
13. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento para Panteones en el Municipio de Mascota, Jalisco.
14. Asuntos Varios
15. Cierre de sesión.

1.- Lista de asistencia, estando presentes el MVZ. José Antonio Rosas Peña, Presidente Municipal Interino del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtro. Antonio González Rodríguez, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

3.- El Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 19:15 (diecinueve horas quince minutos) horas del día de hoy martes 22 (veintidós) de mayo de 2018 (dos mil dieciocho).

4.- Una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la respectiva convocatoria para el desahogo de la presente sesión ordinaria es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

5.- Lectura, discusión y aprobación de las actas de las sesiones anteriores correspondientes a la **cuadragésimo octava** sesión ordinaria de fecha 02 (dos) de mayo de 2018 (dos mil dieciocho) y la correspondiente a la **onceava** sesión extraordinaria, una vez leída así como puesta a discusión y consideración, es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña solicita a este H. Ayuntamiento, autorización a Asociación de Charros Mascotenses, para realizar Jaripeo Baile el día 27 de mayo de 2018, en el Lienzo Charro Mascota. Una vez puesto a discusión y consideración la solicitud del Presidente Municipal Interino es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña da lectura al oficio presentado por la Lic. Karina Beatriz Rubio García Directora de Turismo quien solicita la contratación de un proveedor para la promoción de Mascota, Pueblo Mágico, con el fin de seguir promoviendo los destinos turísticos, eventos y atractivos de nuestro municipio; adjuntando tres cotizaciones de proveedores diferentes la primera corresponde a LA SUPREMA medio de comunicación por internet que abarca radio, televisión y redes sociales con una propuesta económica de \$7,000.00 mensuales de junio a septiembre de 2018; la segunda propuesta por Israel Vázquez Pelayo es el desarrollo de una Aplicación Móvil para celulares y difusión por redes sociales de los atractivos turísticos de Mascota, así como de Hoteles y Restaurantes por un monto de \$64,500.00 y por último ESPACIO FILMS conocido representada por Paul Cuevas quien propone una campaña de promoción turística con spots, cintillos, sellos de pantalla, menciones y entrevistas, dentro del programa de televisión VIVE VALLARTA, este último con un costo de \$10,000.00 mensuales. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que el año pasado se había trabajado con Paul Cueva, quien cubrió muchos eventos y realizo videos que promocionaron a nuestro municipio tanto por internet como por televisión, mismos que han seguido cubriendo eventos desde principios de año por lo que la empresa ESPACIO FILMS es la mejor opción dando continuidad al trabajo que se ha realizado proponiendo que se apruebe la contratación de la misma de enero a septiembre del presente año, por un monto de \$10,000.00 más IVA. En el mismo acto la Regidora Eva María Ortega Quintero comenta que es una empresa muy profesional que han dado a conocer los atractivos de Mascota Pueblo Mágico, así como restaurantes, hoteles y festividades tradicionales. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

8.- En uso de la voz el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña solicita a este H. Ayuntamiento, el análisis y en su caso la aprobación de del nombramiento definitivo de 12 servidores públicos que se describen en el presente oficio que se deja a la vista de los Ediles, adjuntando de igual forma el oficio del Oficial Mayor Administrativo quien previo a un estudio de cada expediente laboral señala la antigüedad de cada uno. En el mismo acto la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que sería conveniente analizar a profundidad cada solicitud en la Comisión Edilicia de Jubilación y Seguridad Social, donde se han venido tratando temas de servidores públicos, aprovechando también se podrían ver los casos de las solicitudes de Jubilación. Una vez puesto a discusión y consideración la propuesta de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

9.- En uso de la voz el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña da lectura al oficio presentado por la señora María Cortez Calderón quien solicita el apoyo económico de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos de una cirugía de Colectostomía Laparoscopia, debido a un diagnóstico de Poliquistosis Renal, señalando además que es una persona de escasos recursos económicos y le es imposible cubrir el total del costo, además comenta el Presidente Municipal Interino que habló con la señora y le señaló que contaba con la mitad del recurso por lo que agradecía con la cantidad que se pudiera. Una vez puesto a discusión de los Ediles se hace referencia al punto de acuerdo número 7 (siete) del acta 10 (diez) correspondiente a la Sesión Ordinaria número 8 (ocho) de fecha 03 (tres) de febrero de 2016 dos mil dieciséis, donde se aprueba el precedente de apoyar solo a los servidores públicos que laboran en el Ayuntamiento por ser prestaciones laborales y en el caso de terceros se puede apoyar con gestiones en el Hospital Civil o en su defecto dar permisos y condonar impuestos para la realización de eventos, en el entendido que las utilidades se utilicen para cubrir la problemática.

10.- En uso de la voz el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña da lectura al oficio presentado por algunos vecinos de la comunidad de Cimarrón Chico municipio de Mascota, Jalisco; quienes no cuentan con energía eléctrica por lo que solicitan el apoyo económico del 50% del costo total de la ampliación de la red eléctrica de su comunidad para beneficiar a 4 familias, adjuntando el correspondiente proyecto con un presupuesto de \$16,123.77 (Dieciséis mil ciento veintitrés pesos 77/100 M.N.), mismo que se deja a la vista de los Ediles y se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, aclarando

que el otro 50% lo pagarán entre las 4 familias que realizan la solicitud por lo que específicamente hacen la solicitud de apoyo de la cantidad de \$8,061.88 (Ocho mil sesenta y un pesos 88/100 M.N.). Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal Interino es **APROBANDO POR UNANIMIDAD**.

11.- En uso de la voz el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña da lectura al oficio presentado por José de Jesús Chávez, empleado del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; solicita apoyo económico para cubrir costo de intervención quirúrgica, que le realizaron por fractura y fisura de ambos talones, cuyo costo asciende a la cantidad de \$21,000.00 (veintiún mil pesos 00/100 M.N.), ya que actualmente su economía no es suficiente para sufragar dicho gasto, dejando a la vista la correspondiente factura misma que se adjunta a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que se le apoye con \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), ya que ha sido la cantidad que se ha venido autorizando al resto de los servidores públicos que lo han solicitado para cuestiones de salud. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

12.- En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo solicita a este H. Ayuntamiento, el análisis y en su caso la aprobación de la homologación salarial de los servidores públicos que laboran en la Dirección de Ecología específicamente los que están en el departamento de aseo público; siendo un total de 17 trabajadores quienes se describen en el documento que se deja a la vista de los Ediles y que se adjunta por cuerda separada en la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar; en donde se especifica su nombre, puesto y sueldo propuesto; comenta además que habló con el Tesorero quien le refirió que no está considerado en el presupuesto de egresos 2018 el aumento salarial propuesto, y que en caso de que autorizaran algún aumento era muy probable que el resto de los trabajadores lo hagan y no solamente de la Dirección de Ecología porque hay muchas solicitudes de aumento de sueldo; por lo que sugiere que se estudie en el siguiente presupuesto de egresos, sin embargo, el Regidor solicita que se considere al menos 4 homologaciones de trabajadores que tienen el sueldo más bajo. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega propone que se realice una reunión con el Tesorero para analizar cada caso en específico y en dado caso que se autorice previo al presupuesto de egresos del siguiente año el aumento correspondiente. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la propuesta de la Síndico Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

13.- En uso de la voz el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña solicita a este H. Ayuntamiento, el análisis y en su caso la aprobación del Reglamento para Panteones en el Municipio de Mascota, Jalisco; propuesta en la sesión anterior por el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino, mismo que fue analizado por cada uno de los Ediles. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo pregunta si a raíz de este Reglamento se tendrá que crear la Dirección de Panteón Municipal; la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que actualmente existe la figura de encargado del panteón municipal y depende del Oficial Mayor Administrativo por lo que sería conveniente cambiar el concepto en el reglamento, porque si bien es cierto hay muchos problemas que resolver como llevar un control de las tumbas existentes, tumbas en mal estado, mantenimiento, construcción de fosas entre otras cosas, no se requiere una dirección, basta con una buena reestructuración y apoyo, por lo que ve al Reglamento comenta que es una buena propuesta y que viene a resolver problemáticas que el reglamento actual no contempla. Por lo que una vez que se somete a consideración de los Ediles el Reglamento para Panteones en el Municipio de Mascota, Jalisco; es **APROBADO POR UNANIMIDAD** tanto en lo general como en lo particular, debiendo de ser publicado el mismo para que entre en vigor en los términos de la ley correspondiente.

14.- Asuntos Varios.

1) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación de un presupuesto de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100) para el pago de tres juicios laborales que se encuentran en negociaciones, el primero de ellos es el juicio laboral de Víctor Alfonso Arredondo Castillo con número de expediente 585/2015-E2, mismo que ya se encuentra en ejecución y se logró negociar para terminar con el asunto por la cantidad de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil 00/100 M.N.) en dos pagos; el segundo juicio laboral de Omar Alejandro Rodríguez Flores con número de expediente 1929/2012-I, el cual también se ha negociado para dar por terminado el asunto por la cantidad de \$450,000.00 (Cuatrocientos

cincuenta mil 00/100 M.N.) con posibilidad de que sea menos cantidad y por último el juicio laboral de Alejandro Ramírez Cortes 818/11-F con quien se ha negociado por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N) incluyendo un adeudo que tiene con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, mismo que el propio actor de la demanda se encargará de cubrir. Informando además que con la conclusión de estos tres juicios, restarían solo diez juicios laborales de los treinta que recibió al entrar a la Administración, aclarando que de los diez restantes se tiene una buena estrategia jurídica para una buena conclusión siempre y cuando se les dé seguimiento en la próxima administración; reiterando la solicitud de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100) para el pago de los tres juicios antes referidos, comprometiéndose a entregar un informe de los mismos. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta si se contempló en el presupuesto dicha cantidad; la Síndico Municipal contesta que si se consideró en el presupuesto 2018. Por lo que una vez que se somete a consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

2) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la aprobación del contrato y pago de renta para el vertedero municipal por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100M.N) por año, puesto que no se ha pagado lo que va del presente año; informando que se tuvo una reunión con los propietarios del predio quienes solicitan el desalojo del vertedero, sin embargo, una vez que se explicó la situación y se generó el compromiso de la rehabilitación del mismo y las gestiones para las construcción de un nuevo vertedero, accedieron a seguir rentando, pero en esta ocasión pidieron la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100M.N) de enero a diciembre 2018, intentando en reiteradas ocasiones negociar un menor precio, sin lograr ningún resultado. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores pregunta que se hará si no reciben la basura, la Síndico Municipal comenta que sería un gran problema por eso se está buscando alternativas y se está negociando; el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña comenta que tuvieron una reunión en PRODEUR y el Procurador les dejó claro que no pueden prohibir el verter basura o desalojar porque es una prioridad para el municipio dar el servicio de recolección y manejo de residuos sólidos urbanos en el municipio, sin embargo, no es conveniente un problema legal, lo conveniente es negociar y dar una solución de fondo con la construcción de un nuevo relleno sanitario, recordando que también se tiene el proyecto de la Planta de separación de residuos cuyo objeto es separar, valorizar, triturar y compactar diferentes tipos de residuos como plásticos, cartón, vidrio para su comercialización y reciclado y sobre todo resolvería la problemática de residuos agrícolas; también se tiene que trabajar en la Planta de compostaje, acompañada de una buena campaña de separación de basura. El Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García señala que no se puede subir tanto la renta, se tiene que negociar más o en su caso ver opciones legales, lo considera un abuso. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino comenta que el año pasado fue una renta de \$95,000.00 (noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más dos cisternas y rehabilitación de camino, estamos hablando de casi el mismo monto solo que ahora si se están beneficiando todos los dueños y el año pasado se beneficiaron unos cuantos. Por lo que se somete a consideración de los Ediles la solicitud de la Síndico Municipal la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

3) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de la compra de un multifuncional para la Secretaria General, dejando a la vista de los Ediles las 4 cotizaciones de difieres multifuncionales para que se elija la mejor opción. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez comenta que a su experiencia las impresoras EPSON tienden a fallar al primer año, propone la compra de la marca BROTHER modelo Multifuncional a color DCPT710W, también recomienda la marca HP – Multifuncional de inyección de tinta a color 4675 adaptándole el sistema de tinta continua. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la propuesta del Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

4) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega solicita a este H. Ayuntamiento, la autorización de la compra de una computadora para la escuela ECOS misma que está próxima a inaugurarse, dejando a la vista tres cotizaciones de diferentes modelos y una propuesta de 4 computadoras de escritorio marca DELL de un ciber que van a cerrar, con un costo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) cada computadora incluyendo gabinete, monitor teclado y mouse, siendo un monto total de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, con su correspondiente factura, tomando en consideración que también se han solicitado computadoras de otras áreas siendo una buena oportunidad. Una vez puesto a discusión de los Ediles el Presidente

Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña propone la compra de las cuatro computadoras por \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.) más IVA. Por lo que una vez puesto a consideración de los Ediles la propuesta del Presidente Municipal Interino es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

5) En uso de la voz el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo solicita al Presidente Municipal Interino una lámpara en el Rincón de Ixcatán con Ponciano Hernández.

6) En uso de la voz el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo, comenta que lo cuestionaron sobre un presupuesto fijo de \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.) para cada una de las comunidades por año para que cada comunidad realice las obras que crean necesarias, por lo que hace extensiva la pregunta. El Presidente Municipal Interino contesta que no se tiene un presupuesto fijo para cada comunidad, en base a las necesidades de cada una se van a haciendo las obras correspondientes o se gestionan los recursos.

7) En uso de la voz el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo, señala que se deben cuidar cuestiones políticas de todos los partidos en las comunidades, porque le hicieron un comentario de que la gente le sigue pidiendo a Nico apoyos y les dice que en ese momento se los resuelve, como ejemplo está la situación de una maquinaria que se mandó para Calderón, no sabe si fue mandada por Nico o por el Ayuntamiento; en el mismo acto el Presidente Municipal Interino señala que un grupo de personas de la comunidad de Cimarrón y Santa Rosa se juntaron para arreglar las huellas por su cuenta y pidieron cemento al Ayuntamiento y la máquina que estaba trabajando era la de Santa Rosa, mas no se involucró el Ayuntamiento, después le tocó atender al Agente Municipal de Santa Rosa que también realizó unos trabajos en el tramo de Santa Rosa a Navidad. El Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que se enteró de que Nico trabajó todo el día en la comunidad de Rincón de Mirandilla mandando a los trabajadores como si fuera Presidente todavía, cuando está de licencia y no tiene por qué seguir ordenando, además quisiera saber si los puerquitos que se entregan en los festejos de las comunidades son pagados por Nico o por el Ayuntamiento; el Presidente Municipal Interino comenta que autorizó un apoyo para el día del albañil y otro en una festividad para Rincón de Mirandilla solamente. Por último el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo señala que es importante cuidar el actuar de los servidores públicos en este tiempo de campañas electorales.

8) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero, solicita una lámpara para la iluminación del camino que se transita para llegar a la escuela antes mencionada aclarando que ya tienen un poste, en la escuela Juan Escutia, que se encuentra en el cruce de la comunidad de Mirandilla dentro del Municipio de Mascota, Jalisco.

9) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero, da lectura a un oficio de Rosa María Ramos Ventura con domicilio conocido en el Rancho la Mora, dentro del municipio de Mascota, Jalisco; solicita de la manera más atenta una lámpara para la iluminación del camino que transita para llegar a su casa.

10) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero, solicita el pago de un saldo pendiente de la Farmacia del Carmen por la cantidad de \$41,623.57 (Cuarenta y un mil pesos seiscientos veintitrés pesos 57/100 M.N.), desde la administración 2012-2015 dirigida por el Ing. Miguel Castellón Dueñas, deuda que corresponde a medicamentos que les dieron al personal del Ayuntamiento durante su gestión, lo anterior a petición de Jaime Alberto Ramírez Salcedo Gerente General de Farmacia del Carmen.

11) En uso de la voz el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez, señala que quedó pendiente la aprobación de la contratación de la empresa que hará el letrero de MASCOTA como atractivo turístico, con diseño representativo de nuestra cultura y tradiciones, por lo que solicita retomar el tema, analizar las propuestas y aprobar la contratación de quien hará el trabajo, según recuerda dos empresas eran de Guadalajara con precios elevados y había una empresa local que tenía un precio más justo y de buena calidad.

12) En uso de la voz la Regidora Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores pregunta si ya se le pagó a la QFB. María del Rosario Rodríguez Becerra y a Esperanza Gradilla unos canapés hace tiempo para un evento; el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña comenta que verificará los dos temas.

13) En uso de la voz el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García pregunta sobre el avance de las cuentas públicas; el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña contesta que las

cuentas públicas del año 2015 ya están presentadas y aprobadas, en cuanto al 2016 se ha presentado la el primer semestre, asimismo las cuentas de 2017 cree que sería necesario apoyo externo para acelerar el proceso. En el mismo acto la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que no conoce a los representantes legales del despacho de contabilidad externo que están trabajando en la cuenta pública de 2016, solo sabe que quienes trabajan en las cuentas públicas de 2016 son Hamlet y Vero, más no sabe que avances lleva y por respeto al tesorero no se mete en el tema. El Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García señala que platicará directamente con el Tesorero sobre el avance de la cuenta pública, para informar en la próxima sesión.

14) En uso de la voz el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña da lectura al escrito presentado por el Ing. Edgar Uriel Méndez Romero Director General de SAPAM, quien solicita sea puesto a consideración del H. Ayuntamiento, la ratificación de los siguientes ciudadanos como miembros del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Mascota, toda vez que fue discutido el punto en Sesión Ordinaria del Consejo antes citado, aprobado de manera unánime dicha ratificación:

| Consejero | Sector que representa |
|---|---------------------------------|
| C. Biol. Sergio Humberto Alanís Hernández (Titular) | Profesionistas y Técnicos |
| C. Ing. José Juan Ramírez Martínez (Suplente) | Profesionistas y Técnicos |
| C. Ing. Ricardo Salcedo Cortés (Titular) | Servicios Educativos |
| C. Ing. José Manuel Corona Delgadillo (Suplente) | Servicios Educativos |
| C. Guillermo Cosío Pulido (Titular) | Comerciantes |
| C. Faustino González Curiel (Suplente) | Comerciantes |
| C. Marco Antonio Jaime Guerra (Suplente) | Colonos Legalmente Constituidos |

Lo anterior en conformidad a los artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal Interino es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

15) En uso de la voz el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña solicita a H. Ayuntamiento, la autorización del pago de \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.), para el traslado de un tractor D6 propiedad de la Secretaria de Desarrollo Rural, que se encuentra en el municipio de Cabo Corrientes y tras una negociación con SEDER se acordó que nos facilitan el tractor D6 por 15 días, solo que el municipio deberá de absorber el costo del traslado del mismo. Una vez puesto a discusión y consideración de los Ediles la solicitud del Presidente Municipal Interino es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

16) En uso de la voz el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña solicita a H. Ayuntamiento, el análisis y en su caso la aprobación del reconocimiento y el requerimiento de pago del Arq. Claudio Sainz Representante de la empresa CORPORACIÓN PLANEN S.A. DE C.V., por un monto total de \$619,929.70 (seiscientos diecinueve mil novecientos veintinueve pesos 70/100 M.N.) en base a dos contratos de prestación de servicios profesionales, específicamente por la elaboración de dos proyectos ejecutivos consistentes en la Remodelación de Imágenes de Centro Histórico en Cabecera Municipal de Mascota, Jalisco, primera y segunda etapa, dejando a la vista los contratos de dichos proyectos mismos que se dejan a la vista de los Ediles y adjuntándolo a la presenta acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión de los Ediles la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que primero se tiene que verificar que existen los proyectos en la Dirección de Obras Públicas, hasta entonces lo conveniente es que quede en análisis.

17) En uso de la voz el Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña comenta que recibió un oficio de SAGARPA, donde solicita un Técnico Agropecuario contratado por el Ayuntamiento, lo comenta porque sabe que hay un perfil Carlos Rodríguez quien ha buscado algunos regidores para que se le contrate temporalmente en el puesto de Carlos Bravo en el departamento de Fomento Agropecuario; sin embargo, se acordó que no se harían nuevas contrataciones.

18) En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino, pregunta la situación que tiene Julián Fregoso ya que cotidianamente está ocupando las oficinas de Promoción Económica, pregunta qué cargo tiene, quien le paga, cual es el compromiso con él porque utiliza oficinas día y noche, pregunta

si es personal del Ayuntamiento o Político, ya que si no es empleado del Ayuntamiento ni de algún programa de Gobierno no tiene razón para estar ocupando las oficinas y computadoras.

19) En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino, pregunta si se le sigue pagando al médico forense que tiene su oficina en Talpa de Allende, de acuerdo al convenio intermunicipal que se aprobó, porque no se ha visto beneficio alguno ya que viene personal de Ciencias Forenses desde Puerto Vallarta para atender los casos de defunciones; la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que los pagos están suspendidos porque no es suficiente con pagar a un médico forense, se requiere de más personal y equipo para poder hacer cierto tipo de autopsias, además en los casos que han ocurrido últimamente y por la gravedad de los mismos es necesario que lo atienda personal de Ciencias Forenses de Puerto Vallarta.

20) En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino, pregunta si todos los negocios de giro restringido cuentan con licencia municipal, porque le comentaron de un negocio en específico que está operando con la simple palabra del presidente con licencia, cosa que no está permitido y no es tanto por la acción sino que es por la seguridad de la familia que puso el negocio porque qué pasará si esas personas que invirtieron en abrir el local se les negara la licencia en un futuro, perderían su inversión, afirmando que es incongruente dar un permiso sin que se tome en cuenta a cabildos, señala además que esa práctica de autorizar abrir tres meses y luego otorgar licencia ya no es válido, el horario ya lo deja en manos de Reglamentos, nos quejamos que no hay recursos y no se cobran, situación que se dio cuenta en una plática con Antonio Salcedo Ávalos de Reglamentos señalando que está en la calle Tadeo Ortiz, y que él mismo fue como inspector y se dio cuenta que es un bar ya con publicidad. El Presidente Municipal Interino MVZ. José Antonio Rosas Peña comenta que la persona fue con el Director de Reglamentos acordaron un permiso de un mes, el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino pregunta qué facultades tiene el Director de Reglamentos para dar ese tipo de licencias licencia, agrega además que hay otro caso similar por la calle Juárez con Fito; la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que los vecinos de ese Bar se están quejando constantemente, por lo que solicita que se estén cuidando los horarios, porque hay reportes de que cierra entre 3 y 4 de la madrugada.

15- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 21:50 (veintiún horas con cincuenta minutos) horas, firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.